UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 422 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 07 JUN. 2017

Visto el Memorando N° 0648-2017-UNSCH-OGPP, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, sobre cobertura una plaza administrativa por reemplazo; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 334-2017-UNSCH-R de fecha 03 de mayo de 2017, se aceptó la renuncia de la servidora Elsa Meléndez Sauñe al cargo de Técnica Administrativa I, Nivel STD, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276;

Que, en el marco de la Ley N° 30518. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, el articulo 8° Medidas en materia de personal, literal d) establece "la Contratación para reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal, o para suplencia temporal de los servidores del sector publico, en tanto se implante la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que hubiese producido a partir del año 2014, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración publica se efectúa necesariamente por ascensos o promoción del personal de las entidades deben tener en cuenta, previamente a la realización de dicha acción de personal, lo establecido en el literal b) de la tercera disposición transitoria de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en el caso de suplencia temporal una vez finalizada la labor para al cual fue contratada la persona, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente;

Que, visto los actuados teniendo en cuenta el cuadro para Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal 2013 Actualizado y vigente a la Fecha, las otras normas arriba mencionados, la Oficina de Racionalización reporta una plaza administrativa vacante por cese o renuncia en el Grupo Ocupacional de Técnico, mediante Memorando N° 0185-2017ORa-OGPP/UNSCH;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico - administrativo durante el semestre académico 2017, es necesario efectuar la cobertura de una plaza administrativa vacante mediante Concurso Público de meritos en modalidad de remplazo para Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de mayo de 2017;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 422 -2017-UNSCH-CU

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR la cobertura de una plaza administrativa vacante mediante Concurso Público de meritos, en modalidad de remplazo para Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de acurdo al siguiente detalle:

Plaza CAP	Cargo Estructural	Dependencia	Nivel Rem.	Modalidad	Observación
01015	Técnico Administrativa I	Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial	STD	Reemplazo	Contrato con cargo a la plaza de la ex servidora Elsa Meléndez Sauñe, quien renuncio en merito a la R.R. N° 334-2017-UNSCH-R

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración para que adopte las medidas pertinentes para el cumplimiento de la de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Interesado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Tesorería
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Archivo
CAZP